

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 314 19 de septiembre de 2017 PNL/001626-01. Pág. 39760

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001626-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con el Parque Tecnológico de León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001623 a PNL/001626.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

1 do.. Oscal Neguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Informe sobre Previsiones Económicas de Castilla y León, elaborado por España Duero, concluye que la recuperación económica llega a los leoneses con más debilidad que al conjunto de los españoles y también que al resto de Castilla y León. De forma que, pese a que mejoran el consumo de las familias y la actividad empresarial, el ritmo de crecimiento del empleo se resiente también.

En Castilla y León todas las provincias de la Comunidad muestran un incremento interanual de la actividad económica que va desde el 3,1 % de crecimiento en Soria al 2,1 % de León, que es el más bajo de la Comunidad. El mismo informe indica que "se aprecian signos positivos en la provincia en el repunte de la demanda interna y de la actividad empresarial".



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 314 19 de septiembre de 2017

PNL/001626-01. Pág. 39761

A pesar de todo, la creación de empresas en el primer trimestre de 2017, aunque insuficiente, ha presentado una evolución positiva. Muestra de ello es la instalación de nuevas empresas en el Parque Tecnológico de León, donde una nueva compañía ha formalizado el compromiso de compra de suelo industrial (5.000 m²), y otra ha mostrado su interés por la compra de otra parcela (4.000 m²).

Tras la instalación de estos dos nuevos proyectos referidos con anterioridad, el nivel de ocupación de suelo tecnológico en la provincia superaría ya entonces el 80 %, lo que en opinión de los expertos aconseja ir iniciando los trámites para ampliar la dotación de suelo industrial, ya que se trata de un procedimiento administrativo largo.

Esa necesidad de más suelo industrial unida a las continuas mejoras, demandadas por las empresas ubicadas en el Parque Tecnológico, pidiendo actuaciones sobre las instalaciones y los accesos, hicieron que UPL presentara el pasado mes de mayo dos enmiendas parciales al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León, para dotar al Parque Tecnológico de las infraestructuras y eliminar las deficiencias de las que carecía, por un valor total de 2.000.000 de euros, que fueron rechazadas en el Pleno por el Partido Popular.

Con el fin de seguir demandando estas mejoras y cumplir una de las premisas planteadas en el Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020, donde se incidía en la potenciación del Parque Tecnológico de León, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Dotar al Parque Tecnológico de León de un plan de eficiencia energética en los edificios de servicios; de una depuradora; y de un servicio de seguridad perimetral y mayor control en los accesos al Parque; así como promover el cuidado (limpieza, desbroce) de las zonas comunes para mejorar su imagen.
- 2. Realizar los trámites necesarios, instando al Ministerio de Fomento si fuese preciso, para el acceso a la ronda a través de una salida/entrada, incorporando una mejora en la señalización de los accesos desde diferentes carreteras radiales, así como indicación mediante señales de la existencia y localización del Parque.
- 3. Realizar los trámites necesarios, instando al Ministerio de Fomento si fuese preciso, para mejorar el acceso al Parque Tecnológico desde la N-120 a través de una rotonda.
- 4. Iniciar los trámites para ampliar la dotación de suelo industrial en el Parque Tecnológico de León".

Valladolid, 13 de septiembre de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-019684